

# VIOLENCIA ESTRUCTURAL DE ESTADO Y ADOLESCENTES EN MÉXICO

Araceli Pérez Mendoza

Resumen: El objetivo de este trabajo es plantear que los adolescentes relacionados con la delincuencia organizada en México son víctimas de lo que se considera violencia estructural de Estado, siguiendo con las reflexiones de Johan Galtung sobre violencia. Para ello se exponen algunos datos que ejemplifican las desigualdades sociales y económicas en las que se encuentra un porcentaje considerable de menores de edad en nuestro país, lo que provoca que sus derechos no sean garantizados ni ejercidos. Este conjunto de datos son indicios que revelan la existencia de un síndrome generado y reproducido por la violencia, donde el Estado mexicano es uno de sus principales promotores, ya que no ha sabido integrar estrategias que garanticen el cumplimiento de los derechos de los adolescentes y de la población en general.

Palabras clave: adolescencia, delincuencia organizada, derechos humanos, violencia estructural de Estado, México.

## Introducción

El 11 de diciembre de 2006, con la incursión de las fuerzas armadas en los ámbitos civiles para el combate de la delincuencia organizada, se puede marcar como el inicio de la llamada *Estrategia General al Combate al Narcotráfico y la Delincuencia Organizada*, enunciado en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, del gobierno de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2007-2012). Esta acción generó y sigue generando polémica, pues aún en el presente sexenio encabezado por Enrique Peña

---

**di** Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la *Universidad Nacional Autónoma de México* (UNAM). De 1994 a 2006 impartió talleres sobre el tema de los derechos y cultura cívica a estudiantes de nivel básico, medio y superior en el *Museo Legislativo* de la *Cámara de Diputados*. Desde 2000 a la fecha ha focalizado su investigación académica en el tema de la adolescencia. Entre sus publicaciones se encuentran el libro *Yo soy adolescente en México. La representación que de sí mismos tiene los estudiantes de secundarias urbanas de México* (2011). Contacto: [araceli.perez@uacm.edu.mx](mailto:araceli.perez@uacm.edu.mx).

Nieto, no ha cesado la proliferación de grupos delincuenciales, más aún, las muertes y víctimas relacionadas con este flagelo han aumentando.

Durante el sexenio pasado abundaron células del crimen organizado, quienes para conformar su estructura reclutaron un número importante de menores de edad, además de centenares de adultos.

Según datos de la *Red para los Derechos de la Infancia en México*, REDIM, (aunque no existen estadísticas oficiales sobre el número de menores de edad implicados en la delincuencia organizada): “Cifras de la academia hablan de unos 30 mil niños y niñas que cooperan con los grupos criminales de varias formas y están involucrados en la comisión de unos 22 tipos de delitos [...]” (Geremia, 2011:36). Entre las actividades que realizan están el de *halcones* o *estacas*, narcomenudistas y sicarios, dentro de los grupos del narcotráfico y delincuencia organizada en Morelos, Guerrero, Tijuana, Mexicali, Monterrey, Saltillo, Torreón, Ciudad Juárez, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Chiapas, Michoacán, Sinaloa, Durango, Tamaulipas, Veracruz y Estado de México. (Cfr. Encinas, b, 2011:18).

### **Violencia cultural, estructural y directa**

Hablar de violencia es un asunto complejo, pues su significado no se reduce a un concepto; podemos percibir o entender cuando una acción es producto de una actitud violenta, pero resulta difícil definirla, pues no es un asunto unívoco.

Comúnmente se habla de violencia visible (física y verbal), manifestada con golpes, abuso sexual, discriminación (a través de los discursos sociales y acciones), de violencia particular, grupal y hasta institucional. Otra forma de violencia es la imposición de patrones culturales y económicos de los grupos hegemónicos hacia grupos subordinados, la naturalización de la dominación de los grupos de poder sobre los desposeídos y la naturalización de la disparidad en el acceso de posibilidades de movilidad social y desarrollo económico, que podría ubicarse como un tipo de violencia invisible. De la comprensión de los mecanismos de la violencia visible e invisible se ha ocupado el sociólogo noruego Johan Galtung, en su aporte para la búsqueda de la paz mundial.

Para Galtung “[...] la violencia es una forma de comportamiento físico, verbal o mezcla de ambos –lenguaje corporal– evitable, que provoca dolor o daño. Se puede representar la violencia directa como una frase con sujeto (el agente causante), verbo (la acción) y complemento (la víctima del dolor o del daño). Si falta el sujeto, estaríamos hablando de violencia indirecta o estructural.” (Galtung, b, 2002:2).

Galtung propone un esquema triangular donde ubica tres tipos de violencia: la cultural, la estructural y la directa. Entre estos tres se encuentra la violencia visible e invisible. “La violencia directa, física y / o verbal, es visible en forma de conductas. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene raíces. Se indican dos: una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.), y una estructura, que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente” (Galtung, 1998:15).

En la violencia estructural no se explicita el sujeto que ejerce la violencia, lo cual no quiere decir que no exista, sino que puede ser uno o varios agentes, sin nombre propio, por ejemplo, pueden ser un conjunto de servidores públicos que en su ejercicio de poder dañen a otros.

Se habla de violencia estructural “[...] si quienes están en los estratos inferiores son víctimas de daños o perjuicios, es decir, si sus necesidades básicas resultan lesionadas o no reciben satisfacción desde la estructura [...]” (Galtung, b, 2002:2). Además se

puede considerar que existe violencia directa “[...] si las necesidades básicas se ven gravemente quebrantadas.” (Galtung, b, 2002:2), como lo es en el caso de los menores de edad que viven en situación de pobreza en México. Además, una cultura de la violencia permite que ésta parezca como algo natural o normal y se reduzca el rechazo (Cfr. Galtung, b, 2002:2). Al naturalizarse la violencia se cae en un círculo vicioso y perverso, pues considerar los actos violentos como formas o manifestaciones culturales “que siempre han sido así”, legitima la idea que permite su reproducción y genera violencia física o directa, la cual reforzará la violencia estructural y cultural (Cfr. Galtung, 1998:16), como si fuera una serpiente que permanentemente se muerde la cola.

Entonces, la violencia estructural es “[...] la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables. La violencia directa [...] surge de esto, de algunos elementos, o del conjunto del síndrome” (Galtung, 1998: 16).

En este sentido, los datos que a continuación se expondrán ejemplifican las desigualdades sociales y económicas en las que se encuentran un porcentaje considerable de menores de edad en nuestro país y que revelan la existencia de un síndrome generado y reproducido por la violencia. Niños que viven en pobreza extrema y que en muchas ocasiones no cubren siquiera sus necesidades básicas de alimentación; adolescentes que se ven obligados a abandonar la escuela para trabajar o migrar de manera ilegal y riesgosa, y que en el peor de los escenarios son empujados a vincularse con la delincuencia, lo que reducen dramáticamente su esperanza de vida.

194

### Un caso emblemático y el destape de una realidad inmanente

El 3 de diciembre de 2010, México despertaba con una noticia que ratificaba lo que ya varios medios de comunicación habían documentado: la existencia y aumento del número de menores de edad al mando de estructuras delincuenciales, incluidas las del narcotráfico. El hecho se planteaba a partir de un caso que se convertiría en emblemático: la detención de Edgard Jiménez Lugo (apodado *El Ponchis*), un adolescente de 14 años de edad acusado de asesinar bajo las órdenes del *Cártel del Pacífico Sur*. En el interrogatorio, que violó sus derechos, señaló: “He matado a cuatro personas, los degollaba. Sentía feo al hacerlo. Me obligaban...” (Milenio, 2010:65).

Edgard había sido detenido la noche del jueves 2 de diciembre, por elementos de la 24 Zona Militar, en el aeropuerto Mariano Matamoros del municipio de Xochitepec, al sur de Morelos, y entregado a la delegación de la *Procuraduría General de la República* (PGR), que lo trasladó al Distrito Federal.

La noticia fue motivo de debates, las opiniones se dividieron entre quienes le consideraban un “monstruoso niño sicario” (Almeida, 2010:68), y los que argumentaban que era una víctima más del crimen organizado. Con este hecho se confirmaba la existencia de adolescentes, casi niños, al mando de células de los cárteles del narcotráfico que operan en toda la República Mexicana, la mayoría con integrantes mexicanos y algunos de Estados Unidos.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> De acuerdo con un informe de la *Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada* (SIEDO), “El 80 por ciento de las bandas se integra con jóvenes mexicanos y latinos, mientras que 20 por

Pocos repararon en el hecho de que, con la presentación de Edgar en los medios de comunicación y con sus declaraciones ante las cámaras (sin la presencia de un abogado), se violaban sus derechos, tal y como lo documentó la REDIM:

*Antes de ponerlo ante la presencia del Ministerio Público, el ejército permitió que los medios de comunicación lo interrogaran, lo cual implica una clara vulneración a los derechos de este adolescente. La exhibición de las declaraciones “del Ponchis” frente a los medios de comunicación, viola el derecho a la privacidad y el resguardo de la identidad de los adolescentes, dentro de los procesos penales, establecidos en el artículo 40 de la Convención, donde se prevén los derechos que tienen los niños y los adolescentes que han infringido la ley (Geremia, 2011:41).*

La culpabilidad o inocencia de Edgar, no debió convertirse en el centro de atención de lo acontecido, puesto que la decisión de pertenecer al crimen organizado no es una elección individual y/o aislada, sino que también influye el contexto, en contra sentido de lo que en su momento el ex secretario de la *Secretaría de Educación Pública*, Alonso Lujambio, comentó “[...] en el sentido de que la incursión de los jóvenes en el crimen era un asunto de elección propia y no de precipitación motivada por la pobreza [...]” (Loza y Padget, 2012:14).

En los reportajes periodísticos dedicados al tema de la delincuencia organizada se muestra a menores de edad de zonas marginadas, cuyo contexto es violento y donde la incursión en el crimen organizado y específicamente en el mundo del narcotráfico parece ser una forma de ascenso social (Cfr. Milenio Semanal y Proceso, 2010-2012). Luego entonces, quedaba claro que Edgar tuvo pocos caminos para elegir y optó por aquel que le generaba mayores expectativas.

La estrecha relación entre marginación y violencia es visible en la mayoría de los adolescentes que se encuentran recluidos en los centros especiales para menores infractores de la ley. Raquel Olvera, directora de *Tratamiento a Menores* en la ciudad de México, menciona: “[...] más de la mitad –de los adolescentes que se encuentran internados en las comunidades para adolescentes<sup>2</sup>– viene de hogares con un grado alto o muy alto de marginación” (Padget y Loza, 2012: 37). Otros son de familias ya con antecedentes en el mundo delincriminal, quienes conocieron desde pequeños la violencia y cuya marginalidad obligaba a la familia a vivir en un solo cuarto (Cfr. Padget y Loza, 2012:38).

## El crimen organizado y los menores de edad

El caso de Edgard se ha multiplicado y, a decir de la REDIM, los cárteles del narcotráfico reclutan a niños desde los nueve años de edad “[...] en lo que se refiere al narcotráfico, los niños están involucrados en toda la línea de la industria. Los más pequeños trabajan como vigilantes (lo que en la jerga de la mafia se conoce como halconeo), los más grandes se ocupan del traslado de la droga y a partir de los 16

---

ciento son una mezcla de mexicanos con estadounidenses [...]” (Encinas, 2010:15).

<sup>2</sup> Se les llama *Comunidades a los Centros de Atención para Adolescentes para la Rehabilitación y Reinserción Social*. En el Distrito Federal existen seis, destinados al diagnóstico, tratamiento y desarrollo. Uno de tratamiento externo, otro de tratamiento especial (“Dr. Alfonso Quiroz Cuarón”) y uno para mujeres. Ver: <http://www.reclusorios.df.gob.mx/adolescentes/index.html>.

años empiezan a ser contratados como sicarios [...] [sin embargo] se puede encontrar a un niño de 12 años que demuestra capacidades violentas y que se convierte en sicario a los 12 años.” (Geremia, 201:37).

Por su parte la SIEDO, en el 2011, había contabilizado más de 5 mil pandillas organizadas que trabajan de manera conjunta o habían sido incorporadas a los *Zetas*, la *Familia Michoacana*, los *cárteles de Sinaloa*, de *Juárez*, de *Tijuana* y al grupo de los *Beltrán Leyva*. El informe calculaba que alrededor de 1500 pandillas de jóvenes entre los 14 a 25 años de edad se habían asociado a las organizaciones criminales como los *Aztecas*, *Pura Raza Mexicana* y los *Linces*. (Cfr. Encinas, 2011:15).

Otra situación que agrava el fenómeno de los adolescentes vinculados con la delincuencia organizada, es la condición de orfandad en la que quedan debido a la muerte violenta de sus padres. “[...] Estimaciones de ONG’s hablan de unos 30 mil huérfanos [...] [aunque en la prensa se estima que son más de 40 mil]” (Geremia, 2011: 30). Si partimos de las casi 24 mil mujeres que se convirtieron en viudas (Cfr. Díaz, 2012: 19) y de las aproximadamente 366 mil 478 personas, víctimas invisibles que han sido afectadas por estar cercanas a las víctimas visibles, tendremos una idea de la dimensión de la violencia, donde también deben considerarse los desplazamientos, el daño psicológico, la desintegración familiar, la disminución del ingreso familiar y de las oportunidades de desarrollo y vulnerabilidad económica y financiera. Este contexto, es propicio para preservar y reproducir el triángulo de la violencia (cultural, estructural y directa), pues los niños huérfanos, con pocos recursos económicos, se convierten en candidatos para la estructura delincencial.

Durante uno de los talleres de la organización *Save the Children*, un niño dijo ser “halcón”, un vigilante al servicio de la organización *Zeta* que alquila sus ojos por 50 pesos diarios, él tiene 9 años y comenta: “[...] tienes que estar mirando que no venga el ejército y si llega va haber redadas” (Igartúa, 2011:18). La perspectiva de vida de estos menores de edad se calcula de entre 8 a 10 años, los que tengan éxito podrán llegar a los 19, quizá 22, y otros “[...] sólo viven un día” (Dávila, 2011:10).

Las bandas criminales utilizan a los menores de edad como productos desechables, pues son fáciles de reemplazar, debido a que un gran número de adolescentes y niños se encuentran en situaciones límite, esto es, rodeados de violencia doméstica, bajo una precaria condición económica, con nulas oportunidades de desarrollo y vulnerados en la mayoría de sus derechos. En Jiutepec, Morelos, donde vivía Edgard, se dice que sólo había dos opciones de vida: “sicario o nada” (Milenio, 2010:64). Jiutepec es un municipio básicamente rural donde, de sus 36 localidades, sólo tres se registran como urbanizadas y, de sus casi 181 mil habitantes, 10 mil se encuentran en pobreza extrema y el 32 por ciento de la población en grado de marginación alta (Cfr. Datos Sedesol). En este sentido, Edgard compartía una realidad económica con más del 55 por ciento de los adolescentes mexicanos.

## La pobreza y los menores de edad

En 2009 se contabilizaron 13 millones de adolescentes de entre 12 y 17 años de edad que abandonaron la escuela durante la secundaria y no tenían opción laboral (Cfr. Unicef México). Más de 55 por ciento de ellos eran pobres, de los cuales uno de cada cinco era tan pobre que no le alcanza para acceder a una alimentación mínima.

Según datos de la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE) México gasta menos del uno por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB) en apoyo para familias con niños. Además, el gasto público por niño es mucho menor

que el promedio de los países que integran la OCDE, en todas las etapas del ciclo de vida infantil. Por su parte, el gasto asignado a la primera infancia es bajo, aproximadamente siete veces menor que el promedio de la OCDE (alrededor de 39 600 pesos mexicanos por niño, comparado con 274 700 pesos por niño que gastan otros países) (Cfr. Datos de la OCDE).

Para el 30 por ciento de la población mexicana, compuesta por niños de entre 0 y 14 años de edad, no es significativo que México pertenezca a la OCDE, pues es un organismo que agrupa a países desarrollados, además de que nuestro país cuenta con la tasa más alta de pobreza infantil, más de un niño de cada cuatro vive en la pobreza<sup>3</sup>, de los países miembros de la OCDE.

Datos de la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (CEPAL) indica que la situación infantil y de extrema pobreza en México es del 40.4 por ciento, porcentaje sólo antecedido por República Dominicana, con el 49.3 por ciento, pero por detrás, en desarrollo social y abatimiento de la pobreza infantil, de países como Costa Rica, Chile, Uruguay y Argentina (zona urbana)<sup>4</sup>. “[...] De los más de los 39 millones 226 mil menores de 18 años que representan más de la tercera parte de la población en el país, 20.8 millones de ellos, son pobres, y de éstos, 5.1 millones se encuentran en situación de pobreza extrema, con recursos para comer sólo una vez al día o definitivamente dejar de comer en todo el día” (Gómez, 2012:21).

## El abuso laboral de los adolescentes

Otro elemento permanente en la realidad de casi cuatro millones de menores de edad es la explotación laboral, que se suma al bajo nivel educativo (debido a la deserción escolar), a la pobreza y a las pocas opciones de desarrollo, lo que les obligan a aceptar trabajos donde se violan sus derechos.

Cifras de UNICEF México<sup>5</sup> dan cuenta de la existencia de más de 3.6 millones de niños y niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años de edad que trabajan<sup>6</sup>, lo que representa aproximadamente el 12.5 por ciento de la población infantil del país; de ellos el 67 por ciento son niños y el 33 por ciento son niñas. Los niños trabajadores se concentran principalmente en zonas menos urbanizadas y en el área rural, la mayoría lo hacen para aportar recursos al hogar<sup>7</sup>. Para estos niños trabajadores, el trabajo doméstico no es concebido como una actividad económica remunerada, cabe destacar que las niñas son quienes más realizan este tipo de actividades (72 por ciento contra el 60 por ciento de niños).

En los datos documentados por el UNICEF se aclara que las cifras no son exactas pues, en la encuesta realizada para este tema, no se contabilizan a los niños y niñas que realizan actividades domésticas, a los que trataron de obtener ingresos limpiando parabrisas, cantando en el transporte público, tragafuegos y faquires (adolescentes que se acuestan sobre cristales), ni a los adolescentes y niños migrantes que laboran en campos agrícolas (por ejemplo, niños del sureste del país que trabajan en la

<sup>3</sup> Según el sitio web de la OCDE, a inicios de los años 2000 la tasa de pobreza infantil se redujo perceptiblemente en México, en parte debido a una extensión de programas sociales, por ejemplo *Oportunidades*.

<sup>4</sup> CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

<sup>5</sup> [http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion\\_6928.html](http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6928.html).

<sup>6</sup> Cfr. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE), 2007.

<sup>7</sup> Cfr. [http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion\\_6928.html](http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6928.html).

cosecha del jitomate en Sinaloa), lo que indica que el panorama del trabajo infantil es más agudo de lo que se puede documentar, pues el 5 por ciento de niños entre 5 y 15 años trabajan y, hasta el 30 de abril de 2013, México seguía sin ratificar el *Convenio 138*<sup>8</sup> de la *Organización Internacional del Trabajo* (OIT), donde se establecen los 15 años de edad como la edad mínima para trabajar<sup>9</sup>, por ello, entre otras razones, los adolescentes se convierten en migrantes ilegales<sup>10</sup>, víctimas de explotación sexual, o miembros de la estructura delincinencial (reclutados con mentiras o forzados por su precaria realidad económica y situación de violencia doméstica, en muchos casos).

## Medios de comunicación y el estereotipo del narcotraficante rico y triunfador

En este contexto, donde los derechos de los adolescentes son violentados por la delincuencia y el crimen organizado, algunos medios de comunicación dan cobertura del tema del narcotráfico de manera irresponsable, no sólo vulnerando sus derechos al exhibirles ante las cámaras, sin darles el beneficio de la presunción de inocencia, sino también en su programación de productos de ficción<sup>11</sup>. De este fenómeno se ha desarrollado toda una industria que banaliza el mal y que se reproduce a través de telenovelas, series, películas caseras (video home) y canciones por ejemplo, que muestran un ambiente estereotipado de glamour y poder del mundo del narcotráfico, con efectos totalmente negativos para los menores de edad, pues mercantilizar la situación sólo coadyuva a que muchos adolescentes sueñen con poseer poder y dinero, tal y como los jefes de la mafia que presenta la industria cultural.

Otra situación es el tratamiento que algunos medios de comunicación han hecho sobre actores involucrados en el narcotráfico. Por ejemplo está el caso de Joaquín Loera, conocido como el Chapo Guzmán, quien, por cuarta vez consecutiva, es considerado por la revista *Forbes*<sup>12</sup> como un hombre rico y exitoso en los negocios. Respecto a su inclusión en el famoso *ranking* de hombres exitosos del mundo económico, la revista *Forbes* señaló que: “(...) la explicación era simple”<sup>13</sup>, pues así como en 1987 habían incluido al colombiano Pablo Escobar Gaviria y a los hermanos Jorge Luis, Favio y Juan David Ochoa Vásquez, quienes también traficaban

198

<sup>8</sup> Dato consultado el 21 de febrero de 2013 en: <http://white.oit.org.pe/ipe/pagina.php?pagina=158>.

<sup>9</sup> “La edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años”. Ver *Convenio 138*, consultado en: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C138](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138).

<sup>10</sup> En 2008 fueron repatriados de los Estados Unidos 32,151 niños y niñas mexicanos; de los cuales la mayoría (89%) eran adolescentes entre 12 y 17 años, el 76% eran hombres y el 56.6% viajaron solos.

<sup>11</sup> Un ejemplo de esto es la serie *La Rosa de Guadalupe*, transmitida por el canal 2 de *Televisa* en horario vespertino, que en los capítulos dedicados a mostrar la problemática de la incursión de los adolescente en el narcotráfico, proyecta un ambiente estereotipado, glamour y poder, del narcotráfico. En esta serie los adolescentes implicados en algún delito salen bien librados gracias a una rosa blanca enviada por la Virgen de Guadalupe, banalizando con ello esta problemática. Para consultar más de esta serie ingresar a: <http://televisa.esmas.com/la-rosa-de-guadalupe/>.

<sup>12</sup> En marzo de 2012, Joaquín Loera aparecía por cuarto año consecutivo como uno de los hombres más ricos del mundo. Ya en 1987, había aparecido en la revista Pablo Escobar Gaviria, el capo colombiano, junto con los hermanos Jorge Luis, Favio y Juan David Ochoa Vásquez. Ver revista *Forbes* en: <http://www.forbes.com/sites/erincarlyle/2012/03/13/bilionario-druglords-el-chapo-guzman-pablo-escobar-the-ochoa-brothers/>.

<sup>13</sup> <http://www.forbes.com/sites/erincarlyle/2012/03/13/bilionario-druglords-el-chapo-guzman-pablo-escobar-the-ochoa-brothers/>.

con droga, habían incluido al *Chapo* y a todos esos “(...) nombres notorios, porque habían reunido las cualidades financieras necesarias y habían alcanzado un éxito en sus negocios privados, a pesar de que estos fueran ilegítimos” (Crf. Forbes, 2012).

Tristemente el *Chapo*, es tomado como ejemplo a seguir por muchos menores de edad en nuestro país, ante la insuficiencia de modelos identitarios, por ello algunos de los niños, a decir de la investigadora Clara Jusidman mencionan que “[...] para qué seguir en la escuela, que mejor se esperan para ser como el *Chapo* [...]” (Gil, 2010:22). En este contexto se ha tendido el camino para la aceptación del narcotráfico como una forma de vida y, sobre todo, como una vía para alcanzar éxito económico, ideas que toman mayor fuerza entre los jóvenes, sobre todo en aquellos que pertenecen a los estados de la República con mayor situación de marginación social y pobreza y donde el narcotráfico posee fuerte presencia, según Liliana Ovalle “[...] en los lugares donde se asienta el narcotráfico, esta actividad ha sido integrada en el imaginario social como una ocupación” (Ovalle, 2010:105).

### **La estructura criminal y el Estado: grupos de poder que violentan a los menores de edad**

Lo aquí expuesto pretende ejemplificar cómo la situación de marginación económica y social que viven más del 55 por ciento de los adolescentes en México –aunado a la deserción escolar, la apología al mundo del narcotráfico que se realiza en los medios de comunicación, la crisis de familias con antecedentes de violencia, el entorno general de violencia (debido a la lucha contra la delincuencia organizada emprendida por el Estado) y la insuficiente inversión social– crean, en conjunto, un ambiente propicio para el reclutamiento exitoso de menores de edad por parte de la delincuencia organizada.

199

Este conjunto de elementos son creados por lo que se denomina violencia estructural de Estado, una violencia ya acendrada y aceptada por la sociedad que legitima la existencia de menores de edad en el narcotráfico.

Se considera a estos menores de edad como víctimas de la violencia estructural de Estado, dado que el Estado no ha cumplido con sus obligaciones en materia de inversión social –por ejemplo en la implementación de programas eficaces para erradicar la exclusión social– ni considerado el interés superior de la niñez (plasmado en el artículo 4° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y en el artículo 3° de la *Convención sobre los Derechos del Niño*), que en esencia refiere a la obligación del Estado de proveer, a los menores de edad, de condiciones ambientales, culturales, económicas y sociales para su óptimo desarrollo.

En este sentido, tanto la delincuencia organizada como el Estado mexicano, son dos de los principales grupos de poder que violentan los derechos de los menores de edad; el primero al captar, involucrar y poner en riesgo la vida de miles de menores de edad, y el segundo, por no generar las condiciones necesarias –económicas, sociales, culturales– para que los adolescentes desarrollen su vida y ejerzan sus derechos fuera de contextos nocivos.

### **REFERENCIAS**

ALMEIDA, Jaime. *Cri Cri y el alma del Ponchis.*, en: *Milenio Semanal*. 13 de diciembre de 2010., p 68-70.



CEPAL-UNICEF. *La pobreza infantil, un desafío prioritario*, en: *Desafío*. Boletín de la infancia y la adolescencia sobre el avance y los objetivos de desarrollo del milenio. No. 10, mayo de 2010.

CNN México. 9 de marzo de 2011. Recuperado el 5 de diciembre de 2012, en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/03/09/el-chapo-guzman-por-tercera-ocasion-entre-los-millonarios-del-mundo>.

COMISIÓN Económica para América Latina y El Caribe. *Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países*.

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma. Recuperado el 10 de febrero de 2013, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

CONTRALÍNEA. 1 de abril de 2012. Consultada en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/04/01/guzman-loera-cuatro-anos-consecutivos-en-forbes/>.

DÁVILA, Patricia. *Todos somos Juárez: de las protestas a las promesas.*, en: *Proceso*. No. 1786. 23 de enero de 2011., p 6-11.

DÍAZ, Gloria Leticia. *Las víctimas visibles e invisibles del sexenio.*, en: *Proceso*. No. 1857. 3 de junio de 2012., p 18-20.

ENCINAS, Lorenzo. *Los nuevos sicarios: vive rápido y muere joven.*, en: *Milenio Semanal*. No. 678. 25 de octubre de 2010., p 11-15.

ENCINAS (b). *El relevo generacional de los grupos criminales en México.*, en: *Milenio Semanal*. No. 734. 28 de noviembre de 2011., p 17-18.

ENCUESTA Nacional de Ocupación y Empleo. 2007.

FORBES. Recuperado el 3 de diciembre de 2012, en: <http://www.forbes.com/sites/erin-carlyle/2012/03/13/billionaire-druglords-el-chapo-guzman-pablo-escobar-the-ochoa-brothers/>.

GALTUNG, Johan, (1998). *Tras la violencia 3R. Reconstrucción, reconciliación y resolución*. Colección Red Gernika. No 6. Bilbao. 132 p.

200 GALTUNG, Johan, b, (2002). *Conflicto, guerra y paz, a vista de pájaro. Y cómo los aborda el grueso de los políticos y periodistas*. Cuadernos Bakeaz. No. 54 Bilbao, diciembre.

GEREMIA, Valeria, (2011). *Infancia y conflicto armado en México. Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). México. 48p.

GIL Olmos, José. *Ciudad Juárez: el desencanto, la orfandad.*, en: *Proceso*. No. 1746. 18 de abril de 2010., p 20-24.

GÓMEZ Salgado, Arturo. *Crecen indigencia y explotación laboral infantil.*, en: *Milenio Semanal*. 23 de agosto de 2010., p 27-29.

IGARTÚA, Santiago. *La guerra vista desde la infancia.*, en: *Proceso*. No. 1799. 24 de abril de 2011., p. 16-18.

LOZA, Eduardo y PADGET, Humberto, (2012). *Los muchachos perdidos*. México. Grijalbo-Mondadori. 139 p.

ORGANIZACIÓN para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Recuperado el 10 de febrero de 2013, en: [www.oecd.org/social/family/doingbetter](http://www.oecd.org/social/family/doingbetter).

ORGANIZACIÓN Internacional del Trabajo. *Convenio 138*. Recuperado el 23 de febrero de 2013, en: [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C138](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138).

OVALLE, Lilian Paola. *Construcción social del narcotráfico como ocupación. Investigaciones en psicología social y organizacional*. Centro de investigaciones Culturales-Museo. Universidad de Baja California. México. Enero-junio. 2010.

PROCESO. 5 de diciembre de 2012. Recuperado el 5 de diciembre de 2012, en: <http://www.proceso.com.mx/?p=327112>.

*Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil*. OIT. Recuperado el 21 de febrero de 2013, en: <http://white.oit.org.pe/ipec/pagina.php?pagina=158>.

*Programa Nacional de Salud 2007-2012. Por un México sano: construyendo alianzas para una mejor salud*. Secretaría de Salud. Primera edición. 2007. p. 32.

REDACCIÓN. *El Ponchis: aprendiz de sicario.*, en: *Milenio Semanal*. No. 684. 6 de diciembre de 2010., p 63-66.

SECRETARÍA de Desarrollo Social. Catálogo de localidades. Recuperado el 4 de mayo de 2013, en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=17&mun=011>.

TELEVISIA. *La rosa de Guadalupe*. Recuperado el 23 de febrero de 2013, en: <http://televisa.esmas.com/la-rosa-de-guadalupe/>.

TIME. 3 de marzo de 2009. Consultada en: <http://www.time.com/time/world/article/0,8599,1884982,00.html>.

UNICEF. *Informe anual*. Unicef. México. 2011.

UNICEF México. Recuperado el 10 de febrero de 2013, en: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion\\_6928.htm](http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6928.htm).

UNICEF México: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos\\_6879.htm](http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm).